

PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA EN RELACIÓN CON EL PUNTO UNDÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA.

Ratificación de la página Web corporativa como sede electrónica de la Sociedad.

La propuesta del Consejo de Administración es:

“Ratificar la creación de la página Web corporativa de FUNESPAÑA, S.A., [www.funespana.es](http://www.funespana.es), y su consideración como sede electrónica de la Sociedad a los efectos previstos en el artículo 11 bis y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital”.